



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
P.D. Resolución 2021/3697, de 30 de julio de 2021
La diputada FÁTIMA GARCÍA SAHUQUILLO
22/03/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
María Luz García Martínez
23/03/2023



NIF: P1600000B

Servicio de Cultura

Expediente 1129347N

DECRETO

Área/Servicio: Cultura

Procedimiento: Expediente 1129347N: SUBVENCIONES, BECAS Y AYUDAS A CONCEDER - SUBVENCIONES EN CONCURRENCIA.

Asunto: Autorización del gasto y la aprobación de las Normas Específicas de la Convocatoria de Ayudas.

El Área de Cultura de la Diputación Provincial de Cuenca ha puesto en marcha la II edición de la convocatoria de subvenciones destinada a financiar la producción y edición discográfica de creaciones musicales de especial interés cultural y patrimonial, en las fases de grabación y edición de CDs, llevadas a cabo por personas físicas o jurídicas (solistas y grupos musicales) de nacionalidad española, o con residencia legal en España y con domicilio en la provincia de Cuenca.

El procedimiento ordinario de concesión será el de concurrencia competitiva (Base TRIGESIMO SÉPTIMA de ejecución del presupuesto y Art. 19 de la Ordenanza General Reguladora de la concesión de subvenciones de la Diputación Provincial de Cuenca).

A este respecto, el artículo 36.1.d) de la LBRL, establece que es competencia de la Diputación Provincial *«La cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito.»*, por lo que entendemos justificada la iniciativa de concesión de estas ayudas económicas.

Visto el Informe Propuesta del Área de Cultura de fecha 02/02/2023 en el que se justifica la propuesta de concesión de esta línea de ayuda.

Visto el Informe de la Secretaría General de fecha 27/02/2023 que tiene sentido favorable.

Visto, asimismo, el Informe de la Intervención de Fondos nº 514/2023, de fecha 21/03/2023, que tiene sentido favorable.

Examinado el expediente y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ordenanza General Reguladora de la concesión de subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca,

DISPONGO:

PRIMERO. Aprobar la Convocatoria de subvenciones destinadas a la producción y edición discográfica de creaciones musicales.

SEGUNDO. Aprobar las Normas específicas de la convocatoria de subvenciones destinadas a la producción y edición discográfica, (CSV: HFAA9F7A7VDK2R3FLEAX) que obran en el expediente abierto al efecto.

TERCERO. Autorizar el gasto para la ejecución de la convocatoria, por cuantía de **40.000,00** euros, imputado a la aplicación **305 334 4800124 (PROGRAMA EDICIÓN DISCOGRÁFICA)** del vigente presupuesto de gastos ordinario.

CUARTO. Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) información sobre la presente Convocatoria, a los efectos de su publicidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, así como para que la Base de Datos Nacional de Subvenciones dé traslado al Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca del correspondiente extracto de la Convocatoria.

QUINTO. Ordenar la publicación de estas Normas específicas de la Convocatoria así aprobadas en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica y en el Tablón Electrónico de Anuncios de esta Diputación.

En Cuenca, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAC AFTU TWUD Y2EQ D3HY

Decreto Nº 1736 de 22/03/2023 "Decreto aprobación convocatoria para la producción discográfica y las normas reguladoras." - SEGRA 666409

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 1 de 1